

AGACIS: Presentación, objetivos y visión de la profesión de celador.

Ponente: Fernando Iglesias Ramos

El 25 de Abril del pasado año, un grupo de celadores de las cuatro provincias gallegas con inquietudes comunes nos reunimos en Santiago de Compostela debido al momento trascendental que atravesaba la profesión al estar en ciernes la cualificación profesional de la categoría. Tras celebrar dos reuniones en fechas posteriores, decidimos llevar a cabo los pasos administrativos necesarios para formalizar una Asociación a nivel autonómico, bautizándola con el nombre de Asociación Galega de Celadores de Institucións Sanitarias (AGACIS).

La necesidad de tener una agrupación representativa del colectivo, se percibía tras la recopilación de manifestaciones de muchos celadores a través de conversaciones en los propios centros de trabajo, en intervenciones y foros de discusión así como exposiciones en jornadas de carácter profesional, aunque eso sí, con la denominación de Jornadas de jefes o responsables de celadores.

La inquietud por definir el contenido de las labores propias del celador (anquilosadas en un Estatuto pre constitucional) así como una cualificación profesional ajustada a los cometidos reales y a los tiempos actuales, empujan a este grupo de profesionales a emprender una serie de acciones que se concretan en dos primeras reuniones en las Consellerías de Sanidade e Traballo, a quienes aprovecho para agradecer la prontitud y disposición en recibirnos; hay que señalar que dichas reuniones tenían un carácter social (protocolario): presentar la Asociación y sus objetivos sin ninguna otra pretensión.

¿Cómo es posible que un colectivo que aglutina en España a más de 20.000 profesionales que desarrollan su actividad dentro de la asistencia al enfermo y atención al usuario no dispongan de una formación reglada y no se les considere profesionales?

¿Por qué una norma arcaica, obsoleta, anacrónica y preconstitucional, incluso inconstitucional, sigue dirigiendo el cometido del celador en el umbral del siglo XXI?

Inoperancia la ejecución o aprobación de un Estatuto incompleto o a falta de un desarrollo más amplio que eliminara ambigüedades anteriores del Estatuto Marco ante el EPNS, haciendo referencia a las funciones del 14.2 que siguen vigentes a pesar de estrenar norma en el año 2.003 (ley 55/2.003 de 16 de Diciembre, Est. Marco)

¿Por qué se sigue excluyendo al celador de la formación necesaria y continua que exige el avance y no se le ofrece adecuar su quehacer a la auténtica realidad hospitalaria? ¿Por qué no se regula, exige e imparte a todos los celadores una formación específica y acorde a los cometidos a realizar en cada una de las áreas donde van a desempeñar su trabajo?

El celador recibe al enfermo en momentos en que la fragilidad de ánimo es elocuente, debido a la ausencia de salud, siendo dicha acogida el primer gesto terapéutico que va a recibir y del cual van a percibirse una serie de sensaciones que van a poner de manifiesto la personalidad de su profesión y de su propio centro de trabajo.

Aparte de recibir también logra compartir diariamente las inquietudes del enfermo al estar en contacto permanente con él.

Trasladarlo, ayudarlo a moverse cuando sus facultades están mermadas, despedirlo y ver la euforia en su rostro cuando abandona el hospital, o...acompañarlo en su último viaje por el hospital y por la vida, acaso ¿no son labores reseñables y fundamentales en la asistencia al enfermo? Pero ¿Dónde ha estudiado o quien le ha enseñado la realización de esos cometidos?

No quisiera caer en el craso error de tachar a este profesional como "Imprescindible" en la realidad sanitaria, porque la falacia no es buena y mucho menos cuando viene envuelta en reconocimientos estériles.

Si realmente fuésemos imprescindibles nadie dudaría en reconocer la labor que realizamos y se nos miraría como una especie protegida y no como una especie en peligro de extinción, tal como empieza a suceder en alguna CC.AA de nuestro país.

Es nuestra pretensión alcanzar el reconocimiento a través de una renovación fundamentada en la formación, y superación de una baja autoestima que parece estar latente en algunos de nosotros así como eliminar definitivamente el concepto que algunos pueden tener sobre la retrógrada definición de celador como ..."Alguien de nivel cultural bajo, encargada de cometidos sin trascendencia dentro de la realidad hospitalaria"

De algún modo forma parte en nuestras pretensiones de que no solo seamos recordados a la hora de las protestas y de las reclamaciones sino también de los agradecimientos, aunque somos conscientes que el eje de la sanidad es la medicina y por tanto sus protagonistas principales, los médicos, los que van a estar en la primera línea.

Debemos hacer examen de conciencia, mirar y reconocer errores y aciertos para corregir los unos y mejorar en los otros.

Lo que realmente nos debe preocupar es que por la desgana, el dejar pasar o dejar de hacer algunas cosas, perdamos contenido, funcionalidad o, lo que es lo mismo dejemos de adquirir nuevas competencias conforme a lo cambiante de nuestra sociedad, a la renovación que de continuo se viene produciendo. Debemos evitar que el oportunismo okupa se apodere de lo que hayamos descuidado, desestimado y perdido para siempre. Hagámoslo proyectando nuestra labor y transformando la tan oída frase "eso no es función mía" por la de "analicemos y establezcamos el procedimiento para hacerlo".

Si adecuamos nuestra labor y adquirimos protagonismo en varias parcelas acotadas por nuestro lastre de NO SANITARIO-SUBALTERNO podremos aguantar el tirón y no ver por el espejo retrovisor como otras categorías empiezan a desplazarnos de nuestra parcela.

Por el contrario si nos acomodamos y nos creemos "imprescindibles" sin dar un paso al frente podemos estar avocados al exterminio en un futuro no muy lejano. De momento somos los supervivientes de la familia subalterna, en el camino han quedado lavanderas, planchadoras, limpiadoras y fogoneros.

¿Conseguirá la externalización, de servicios ocupar otro lugar en los hospitales a costa de los celadores? Externalización cuya eficacia a medio y largo plazo está por ver, pues a corto plazo está claro que produce una rentabilidad para algunos.

Agacis seguirá con paso firme exigiendo que la profesión se cualifique acorde a la realidad de nuestro quehacer. Mientras dure la espera la asociación galega de celadores no cesará en su empeño para que en los hospitales gallegos y, porqué no en colaboración con otros compañeros en el resto del País, se le proporcione al celador (propietario, eventual, contratado o anotado en listas de contratación) la formación que precise para desempeñar su tarea de la manera adecuada a la demanda exigida por la calidad asistencial.

Compañeros celadores gallegos, andaluces, extremeños, madrileños, valencianos, asturianos y castellanos debemos tomar partida y decidir ... el tiempo que es el mejor justiciero dictará sentencia...

Muchas gracias.